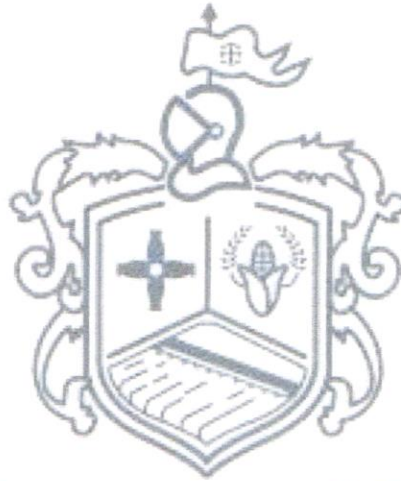




Juanacatlán

Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

PLAN DE TRABAJO 2021-2024 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE:



Juanacatlán

Gobierno Municipal

2021 - 2024

CEMENTERIOS

C O N T E N I D O

I.- Integrantes de la Comisión

II.- Presentación

III.- Fundamento Legal

IV.- Objetivos Generales

V.- Objetivos Específicos

VI.- Líneas de Acción

I.-INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Presidente Blanca Estela Navarro Maldonado
Vocal Adolfo López Gutiérrez
Vocal Francisco de la Cerda Suárez

II.-PRESENTACIÓN

A lo largo de esta administración la Comisión de Cementerios se encargará de estudiar las problemáticas que presenta los dos cementerios que integran el municipio, para a su vez elaborar, proponer y dictaminar iniciativas que fortalezcan el marco jurídico y el cumplimiento de los preceptos legales, así como los sociales respecto a dicha comisión.

En conjunto con los vocales que me hacen el honor de acompañarme en esta comisión, y de la mano con el Jefe de Cementerios del municipio, trazaremos en mesas de trabajo que cambien la vista de nuestros cementerios, pero sobre todo seguiremos dotando de servicios de mantenimiento, limpieza y recuperación de áreas, así como la forma de invitar a la sociedad a ponerse al corriente en sus pagos, ya que sin duda estos últimos elementos son y será la solución a las grandes problemáticas actuales de los cementerios.

III.-FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 115° Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- Artículo 27° de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Reglamento de usos y servicios Municipales de Cementerios para el Municipio de Juanacatlán.



Juanacatlán

Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

IV.-OBJETIVOS GENERALES

Trabajar de forma conjunta con los encargados de los Cementerios de nuestro municipio para saber de las necesidades y oportunidades que tienen cada uno, así como incitar a la ciudadanía en ponerse al corriente con sus pagos, ya que así podremos brindar un mejor mantenimiento.

MISIÓN:

Prestar un servicio digno de inhumación y exhumación de cadáveres con el debido respeto tanto para el fallecido como a los familiares

VISIÓN:

Tener un espacio digno para la ciudadanía que acude al cementerio.

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en los Consejos y Comités establecidos en las leyes aplicables a la materia.
- Atender las solicitudes y demandas de la ciudadanía. Cada vez que sea necesario Convocar y Presidir las Reuniones de la Comisión de Cementerios.
- Dictaminar los proyectos e iniciativas que propicien el mejoramiento de nuestros cementerios.
- Visitar y supervisar el mantenimiento de los cementerios.
- Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el Jefe de Cementerios para integrar cobros a la propuesta de Ley de Ingresos Municipal.
- Analizar la problemática de nuestros cementerios y presentar mecanismos que ayuden a mejorar y resolver.
- Vigilar y trabajar conjuntamente con las instancias administrativas del municipio que se encuentren involucradas.
- Evaluar los trabajos de la Jefatura de Cementerios a efecto de llevar a cabo, en su caso, propuestas oportunas en la materia.
- Proponer el desarrollo de un programa de Regularización de Predios.
- Analizar y formular una propuesta para la ampliación o reestructuración de nuestros cementerios.

VI.- LINEAS DE ACCIÓN

- Sesionar por lo menos 1 vez al mes.
- Realizar mesas de trabajo para analizar y dictaminar las iniciativas turnadas por el Pleno del Ayuntamiento.
- Gestionar con la iniciativa privada proyectos de mejoramiento y mantenimiento de nuestros cementerios.

ATENTAMENTE

Blanca E. Navarro M.

Blanca Estela Navarro Maldonado

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE "CEMENTERIOS" .